



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social el Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre, cuyo objetivo es favorecer el acceso al conocimiento, la independencia y soberanía tecnológica, a desarrollarse durante el día 27 de abril de 2019, en la sede del Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA - UNCo) en Viedma, y en simultáneo a nivel mundial conjuntamente con veinte (20) países sedes y más de doscientas (200) ciudades subsedes, bajo la consigna "Liberá tu Tecnología".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 64/2019

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Ligen, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Silvana Beatriz Larralde, Sergio Ariel Rivero

Ausentes: Marta Susana Bizzotto, Jorge Armando Ocampos, Sandra Isabel Recalt, Jorge Luis Vallazza